Resolución Nº: 205/2015
Fecha: 06 OCT 2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: ABIGAIL MUEBLES DE DAISY ROSSANA MARTINEZ G. PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES PARA USO PEDAGOGICO, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2015- ID: 288752"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 4 de setiembre de 2015, por la cual se solicita la ejecución del llamado para la adquisición de muebles para uso pedagógico, a la S-UOC;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1572/2015, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 9 de setiembre de 2015, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 325.657;

La Adenda Nº 1 de fecha 15 de setiembre de 2015;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 21/2015;

El Dictamen de Evaluación Nº 21/2015; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: **ABIGAIL MUEBLES;**

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **Firma: ABIGAIL MUEBLES DE DAISY ROSSANA MARTINEZ GIMENEZ**, para la Adquisición de muebles para uso pedagógico, según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 20/2015, por un monto total de Gs. 75.600.000 (Guaraníes, setenta y cinco millones seiscientos mil).

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General